

EDICTO

Nº Edicto: 1572

Carátula: JUNG, OTTO y BLANCO, OFELIA S/ SUCESION AB INTESTATO (acumulada causa Nº F-3BA-1947-C2018 , Blanco, Ofelia s/ sucesión ab -intestato)

Número de Expediente: Recep.:13034-149-98
1ª Ins.:13034-149-98

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5729

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 5, de la Illera. Circunscripción Judicial con asiento de funciones en Juramento 190, 4to piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Cristian Tau Anzoategui, Secretaría Única a cargo de la Dr. Ivan Sosa Luckman, cita en el término de 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que hagan valer su derecho en la sucesión de quien en vida fuera la Sra. BLANCO OFELIA - DNI 5.160.854 , en los autos caratulados: "JUNG, OTTO y BLANCO, OFELIA S/ SUCESION AB INTESTATO (acumulada causa Nº F-3BA-1947-C2018 , "BLANCO OFELIA S/SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. Nº 13034-149-98 Publíquese por 1 día.- SAN CARLOS DE BARILOCHE, 4 de diciembre de 2018.-